

ESTUDIO DE TITULO

A: LCDO. JORGE MARTINEZ

CASO: ANTONIO FERNANDEZ

FINCA: NUMERO 11532 INSCRITA AL FOLIO 206 DEL TOMO 217 DE VEGA ALTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BAYAMON, SECCION TERCERA

DESCRIPCION:

URBANA: PROPIEDAD HORIZONTAL: Condominio The Clusters, Apartamento #19 con una cabida superficial de 233.21 metros cuadrados, apartamento de 3 plantas, tres habitaciones, family room, tres baños, cocina, terraza, sala, comedor y escaleras interiores dando acceso a los tres niveles. Dicha unidad tiene un area total de 3127.85 pies cuadrados, situado en el Barrio Sabana del termino municipal de Vega Alta, Puerto Rico, en lindes por el Norte, en 12.649 metros con la unidad #14, por el Sur, en 12.649 metros con area denominada "planting Strip", por el Este, en 20.018 metros con la unidad #210 y por el Oeste, en 20.018 metros con area denominada "planting strip". Tiene puertas de entrada y salida en su primera planta por sus lados norte y sur que conducen a los patios de las unidades y a la calle del proyecto. Consta en su primera planta de un recibidor, sala, comedor, baño, cocina, cuarto, dos terrazas techadas, un portico y pasillo. En su Segunda planta un pasillo, un area de lavanderia, tres habitaciones, dos baños, dos balcones cubiertos y areas de closets. En la tercera planta consta de una terraza dividida en un area cubierta, dos areas de trellis y un area descubierta destinada para localizar los compresores de los aires acondicionados. En adiccion toda la estructura tiene una escalera interior que da acceso a los tres niveles.

Le corresponden dos estacionamientos marcados con el #19. Le corresponde 2.77% en los elementos comunes generales.

TRACTO REGISTRAL:

Se separa de la finca #4046 inscrita al folio 249 del tomo 58 de Vega Alta

DOMINIO:

Consta inscrito a favor de los esposos ANTONIO FERNANDEZ BERTRAN Y LISA MARIE CORDOVA PHELPS el que adquieren por compra a Homes Development Corp. por el precio de \$265,000.00 segun consta de la escritura #392 otorgada en San Juan el dia 1 de Julio de 1996 ante el notario Fenex Torres Torres e inscrita al folio 207 del tomo 217 de Vega Alta, finca #11532 inscripcion 1ra.

GRAVAMENES:

Afecta a servidumbre y Condiciones Restrictivas

HIPOTECA: En garantia de un pagare a favor de POPULAR MORTGAGE INC. o a su orden por la suma de \$211,000.00 de principal, intereses al 8-3/4% anual, vencidero el 1 de Julio de 2026 segun consta de la escritura #393 otorgada en San Juan el dia 1 de Julio de 1996 ante el notario Fenex Torres Torres e inscrita al folio 207 del tomo 217 de Vega Alta, finca #11532 inscripcion 1ra.

DOCUMENTO PRESENTADO:

Al asiento 85 del diario 163 presentada la escritura #740 otorgada en San Juan el dia 29 de mayo del 2001 ante el notario Armando J. Martinez Vilella para que se inscriba hipoteca a favor de R. C. Mortgage Corporation por la suma de \$280,000.00 al 7-1/8% anual vence el 1ro de junio del 2031 Presentada el 12 de Julio del 2001. Pendiente de Despacho.

DICHO DOCUMENTO ESTA PRESENTADO EN LA SECCION DE VEGA BAJA CUANDO LO CORRECTO ES VEGA ALTA

PAG. #2
FINCA: BY 11532

REVISADO:

Libro de embargos estatales, federales, sentencias y bitacora hasta el asiento 154 del diario 474 a 16 de octubre del 2002

MILAGROS CUEVAS TORRES INC.
INVESTIGADORES DE TITULO
EA/ra (66)